DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 235323

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 12:10 del día 7/6/2012, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 235323 - PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR de la Institución:

Código Verificador: 2aea8aafa57282b0f149bc6f7cf7bf7d

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UOC:	UOC MINISTERIO DE EDUCACION
Código SICP:	1031

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
en caso que el integrante de un consorcio sea una empresa extranjera. Cuales serian los documentos a presentar?	14-03-2012	12:03:33

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1541/11 Art. 10 no pueden participara las personas físicas o jurídicas domiciliadas fuera del país.	20-04-2012	12:29:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
en caso de un consorcio, y tratandose de un solo tipo de producto a cotizar. podra presentar el R.S.P.A. y el Registro de establecimiento R.E., un solo integrante del consorcio?	14-03-2012	12:03:19

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En caso de tratarse de un Consorcio el Integrante o los Integrantes que produzcan los bienes ofertados deberán contar necesariamente con el R.S.P.A. y el Registro de establecimiento R.E ya sea del elaborador o distribuidor del producto.Según lo solicitado en el PBC.	20-04-2012	12:31:22

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
en caso de un consorcio con una empresa extranjera; se podrá incluir los contratos de servicios ejecutados por la empresa en el extranjero a fin de demostrar experiencia del consorcio en los servicios solicitados así como los balances y en conjunto con los balances de la empresa nacional completar el porcentaje de la facturación necesaria para ofertar?	16-03-2012	11:03:24

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1541/11 Art. 10 no pueden participara las personas físicas o jurídicas domiciliadas fuera del país.	20-04-2012	12:33:12

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Según PBC se debe aportar 450 Kcal. diarias en promedio por día. Cuál sería la distribución de calorías según composición del menú? Plato principal Postre Jugo Total ? ? ? 400-450 Kcal. Consideramos que si no se encuentra establecido el requerimiento nutricional según cada componente del menú, sería complicado tanto evaluar el cumplimiento de especificaciones técnicas en el momento de la calificación técnica de las ofertas de productos, así como también el control posterior en el INTN, ya que no están establecidos los parámetros nutricionales de control por cada producto.	27-03-2012	09:03:20

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5. Considerando que el llamado contempla que el oferente deberá proveer el plato principal, el postre y el vaso con jugo, y que sumado entre los tres debe alcanzar un total de 300 Kcal, es todavía más simple evaluar y conveniente inclusive a la empresa oferente, ya que tiene la libertad de armar el menú.	20-04-2012	12:40:56

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar si la fortificación requerida es para todos los productos, o sea que todos los productos deben ser fortificados; Plato principal, postre y jugo.	27-03-2012	09:03:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5	20-04-2012	12:42:26

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar cuales serian los micronutrientes obligatorios en la fortificación de los productos. Según el PBC aparentemente el hierro y el zinc debe contener indefectiblemente el plato principal. No se especifica si el jugo debe estar fortificado ni tampoco con que se debe fortificar, tampoco se especifica si los postres deben ser fortificados ni con qué se debe fortificar	27-03-2012	09:03:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5	20-04-2012	12:43:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En consulta con el INTN, aclararon que no tienen capacidad de realizar determinaciones de todas las vitaminas y minerales. Favor aclarar cuál sería el procedimiento si las comidas contienen vitaminas o minerales que no pueden ser analizados en el INTN, o simplemente lo que no se puede no se analiza.	27-03-2012	09:03:42

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5. Se analizaran solamente los micronutrientes Hierro y Zinc, y aleatoriamente aquellos que figuran en la ficha técnica del producto.	20-04-2012	12:44:44

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Tenemos entendido que el INTN debería realizar el control del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Cuáles son los parámetros que va a tener en cuenta para el control?. Como podrían evaluar si es que los productos se ajustan al PBC sin que se especifiquen parámetros básicos para el control?. Ej. no se establecen los valores mínimos de macronutrientes: PROTEINAS, GRASAS, HIDRATOS DE CARBONO, FIBRA, SODIO etc. tampoco se establecen parámetros MICROBIOLOGICOS.	27-03-2012	09:03:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El INTN deberá analizar el producto de acuerdo al contenido de la ficha técnica del mismo.	20-04-2012	12:50:35

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según PBC no está claro si es que la certificación de calidad de los productos debe realizarse por cada lote a entregar o quedaría a criterio de la convocante definir los lotes que van a ser controlados? En caso de que no se controle la totalidad de los lotes, que pasaría en un control aleatorio se verifica que un producto que ya fue entregado NO estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas?	27-03-2012	09:03:34

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante realizara controles aleatorios una vez distribuidos los productos, si se encontrase que los productos distribuidos no cumplen con lo declarado en la ficha técnica de los mismos, se aplicaran las sanciones establecidas en el contrato de adjudicación.	20-04-2012	12:51:32

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

07-06-2012

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado de Consultas

Teniendo en cuenta que la SECCION II del PBC, criterios de evaluación y requisitos de calificación, el sistema de EVALUACION para calificación técnica es CUMPLE o NO CUMPLE, Como se evaluaría por ejemplo en el caso de los guisos que con 50 a 55 gramos de producto seco, se obtendrían 250 gramos de comida lista? Consideramos que la convocante debería realizar el procedimiento de verificación del rendimiento de los productos según instrucciones de preparación, que implica la cocción de los productos y posterior PESAJE de los mismos. Porque no se solicitan muestras de los productos para el mencionado procedimiento? Como se va a calificar si cumple o no cumple?	27-03-2012	09:03:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5 La evaluación del rendimiento se hará de acuerdo a lo declarado en el Formulario N° 11. Considerando que la información allí declarada es bajo declaración jurada y debe estar de acuerdo a lo establecido en el etiquetado y la ficha técnica del producto.	20-04-2012	12:53:52

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
A fin de transparentar el proceso de evaluación de ofertas, consideramos que sería fundamental solicitar que el INTN realice la verificación del rendimiento en gramos de la porción seca de cada producto según modo de preparación de cada producto, ya que el INTN es el encargado de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas? Ej. se debería entregar muestras de las ofertas al INTN y se debería verificar que con 50 a 55g de porción seca de guiso se obtiene luego de la cocción correspondiente: 250g de producto reconstituido y lo mismo para 25 a 30g de porción seca de sopa que debe pesar 250g luego de la cocción correspondiente.	27-03-2012	09:03:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La responsabilidad del rendimiento del producto es única responsabilidad de la empresa oferente, ningún organismo del Estado es responsable de definir si la porción es la necesaria para obtener los gramos requeridos en el PBC. El rendimiento del producto por porción reconstituida tendría que ser la declarada por el fabricante en el etiquetado, y es el rendimiento aceptado para el RSPA.	20-04-2012	12:56:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
favor confirmar que para los Criterios de calificación, en cuanto a la Experiencia, es indispensable la presentación de los siguientes documentos: *la copia de contratos y/o facturaciones de venta de productos alimenticios por un monto del 30% como mínimo del monto total ofertado. * Fecha de inscripción en INAN; Se deberá presentar un Registro de Establecimiento anterior al vigente? O Cual es el documento que probaría la antigüedad de inscripción en INAN	27-03-2012	09:03:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 5	20-04-2012	12:57:53

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Es válida la presentación del SIPE en reemplazo de ciertos documentos solicitados en el Anexo I que se encuentran activos en el SIPE. Este es un documento que se presenta en todas las licitaciones para evitar la presentación de un sin número de documentos en forma individual?	27-03-2012	09:03:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII - Anexos	20-04-2012	12:58:33

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
consideramos que por solicitar productos nuevos que no se encuentran en ningún pliego estándar, la convocante podría otorgar un tiempo para presentar el R.S.P.A. de los mismos, por lo menos para la firma del contrato. Se podría solicitar que para el día de la presentación de ofertas se presente constancia del inicio de los trámites. La solicitud obedece que en todas las licitaciones de compras de este tipo de productos para el Complemento Nutricional realizadas por el MEC o las Gobernaciones, se establece un plazo de 7 días para presentar el comprobante de inicio de los trámites de Registro en el INAN y el plazo hasta la firma del contrato para la conclusión del mismo.	27-03-2012	09:03:53

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda 5. Se mantiene lo establecido	20-04-2012	13:00:03

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Es factible que en cuanto a los utensilios a utilizar para el servicio de la comida la Convocante puede dar la opción que también puedan ser del tipo descartables, plato, cuchara, tenedor, vaso etc.? Estos podrían inclusive ser más higiénicos que los que se solicitan actualmente ya que no estarían expuestos a un mal lavado de los mismos.	27-03-2012	09:03:59

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Sucesos
SBE

Lic. Enrique Vera
Sucesador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Ver adenda 5	20-04-2012	13:32:16

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cual sería la diferencia entre los productos; Papilla y Budin ? En cuanto a composición, ambos productos estarían compuesto de los mismos ingredientes básicos, algún cereal (harina, almidón) leche y azúcar, en cuanto a preparación tampoco habría diferencia, a nivel reglamentario tampoco habría diferencias. Sería factible considerar la oferta indistinta; papilla y/o budín?	27-03-2012	09:03:09

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En el PBC se puede leer una observación que dice: El oferente podrá presentar una variante al menú propuesto, que deberá ser aprobado por la Dirección de Gestión Social y Equidad Educativa previamente a la adjudicación.	20-04-2012	13:34:03

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El presupuesto general de gastos de la nación hasta el 2011 establecía que los productos del Complemento Nutricional debían ser de exclusividad de origen nacional. En esta licitación el producto debe ser de industria nacional conforme la Ley 4558/2011 que rige en esta materia y establece claramente cuáles serían considerados productos de industria nacional?	27-03-2012	09:03:50

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda N° 02.SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	20-04-2012	13:35:12

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de que el oferente no sea el fabricante de los productos, confirmar que los documentos respectivos que se tienen que presentar deberían ser tanto del Oferente como del Fabricante. Consideramos aun más importante el Registro de establecimiento y la habilitación de SENACSA del fabricante quien es finalmente el que fabrica los productos. El oferente que es representante tendría que tener de todos modos sus habilitaciones como depósito de productos alimenticios..	27-03-2012	09:03:16

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 2. Se ha eliminado la solicitud de Habilitación de SENACSA Ver adenda 5. El RSPA debe ser del producto en sí osea de la empresa que elabora el producto. En cuanto al RE debería ser de la empresa elaboradora o DISTRIBUIDORA.	20-04-2012	13:48:13

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem ofertado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas en el PBC. No se considerará ninguna oferta de bienes/servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ajustarse a las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. La evaluación se realizará aplicando el sistema ?CUMPLE? o ?NO CUMPLE?. Consideramos inviable la evaluación de cumple o no cumple si no se especifican los parámetros a cumplir.	27-03-2012	09:03:37

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las evaluaciones se realizaran teniendo en cuenta la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y según los documentos solicitados en el PBC o Adendas respectivas según la modificación.	20-04-2012	13:52:52

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Segun consulta al INTN, confirmaron que no es factible realizar el analisis de vitaminas en las comidas pre-elaboradas. Solo es factible realizar analisis de algunos minerales como hierro, calcio, magnesio zinc y otros. Cual sería el procedimiento de control de vitaminas y minerales ? Es factible fortificar las comidas con vitaminas que no se pueden controlar?	29-03-2012	09:03:07

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL CONTROL SER HARA SOBRE EL ALIMENTO PRE ELABORADO COMO TAMBIEN EN EL LISTO PARA CONSUMIR, EL CRITERIO ES DE LA CONVOCANTE.	20-04-2012	14:02:39

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Segun punto 7 del del modelo de contrato, el plazo de entrega de productos estaria establecido en la seccion III, Sin embargo en la mencionada seccion, no se especifica con cuantos dias cuenta el adjudicado para poder realizar la entrega luego de recibir la orden de compra?. Favor especificar el plazo correspondietne.	11-04-2012	05:04:56

RESPUESTAS

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Departamento de Subasta SBE

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la entrega del bien adjudicado se realizará al día posterior de la Emisión de la Orden de Compra por la Convocante, en vista a la premura del llamado. Según lo establecido en la SECCIÓN III del Punto 2.	20-04-2012	15:10:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Debido a que los productos solicitados son específicos para el programa del MEC, según especificaciones técnicas del MEC, y no son productos de linea, y sobre todo teniendo en cuenta que para la confección de envases especiales con impresión de leyendas especificas según PBC como prohibida su venta etc. se requiere aproximadamente de 1 mes de tiempo. Solicitamos que para la primera entrega se contemple como minimo 30 dias de plazo	11-04-2012	05:04:41

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda 5 Se mantiene lo establecido.	20-04-2012	15:12:29

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que no esta definido el tipo de producto requerido, si es jugo natural en polvo o refresco en polvo, si se pueden utilizar edulcorantes articiciales o no, si debe estar fortificado etc. insistimos en que se otorgue plazo para la presentacion del Registro Sanitario de Producto Alimentario RSPA, segun las especificaciones que el MEC estaria requiriendo	17-04-2012	08:04:18

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda 5. Se aclara que lo solicitado es jugo y no refresco. Los jugos deben estar endulzados con azúcar. En cuanto al RSPA se mantiene lo establecido	20-04-2012	15:27:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según las especificaciones técnicas de debe tomar como referencia a la Resolución Mercosur 47/03 Porciones de Alimentos envasados a los fines del rotulado nutricional. En la misma se determinan las porciones de los alimentos de acuerdo a lo siguiente: Postres: cantidad suficiente para preparar 120 g / Calorías aproximadas según tabla: Postres lácteos: 125 Kcal. / Postres a base de cereales: 150 Kcal. Jugos: Cantidad necesaria para preparar un vaso de 200 ml. / Calorías aproximadas según tabla: 70 Kcal. Por lo mencionado con las calorías del postre y el jugo se llega a 200 Kcal. y como el total de calorías a cubrir bajo a 300 Kcal, solo quedan 100 Kcal a cubrir por el plato principal. Se tiene previsto que el plato principal solo cubra 100 Kcal ?	25-04-2012	11:04:49

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	10:17:10

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La porción del plato principal (menú salado) es el producto que debe aportar mayor cantidad de calorías en el armado del menu diario?	25-04-2012	11:04:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	10:18:22

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cuál es el motivo por el cual se ha disminuido el aporte calórico de un almuerzo 450 Kcal a 300 Kcal ¿Consideramos que el plato principal debería aportar la mayor cantidad de calorías del menú, por que no se establece un minimo de calorías que debe aportar el producto, ya que con la confusión de la distribución de porciones y aporte de calorías del postre y del jugo, el plato principal seria el producto que menos calorías aporta en el MENU.	25-04-2012	12:04:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	10:23:22

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

07-06-2012

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Con 25 g de producto seco de cualquier tipo de mezcla que no tenga un exceso de lípidos, aportaría aproximadamente en promedio 100 Kcal. (25g x 4 Kcal.) Si el agregado para la reconstitución del producto es agua, se mantiene las 100 Kcal. ya que el agua no aporta calorías. El producto resultante tendría menos calorías que el postre, y tendría casi lo mismo en calorías que el jugo ?.. Si con 25 gramos de producto seco se debe llegar a un peso 250 gramos, se entiende que 225 gramos del producto reconstituido sería solamente agua, lo que justifica que el aporte calórico sea muy bajo. Si la porción seca fuera mayor, se podría pretender un mejor aporte de calorías y el producto sería menos diluido ya que habría mayor concentración de sólidos. Porque no se establece un mínimo de aporte calórico, para garantizar que el producto a ser entregado contribuye realmente a la nutrición del escolar con un aporte de calorías apropiado	25-04-2012	12:04:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	10:28:25

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cuál es el contenido mínimo de información con que debe contar la ficha técnica de los productos a más de la lista de ingredientes y la información nutricional, ya que el INTN se basaría exclusivamente en la ficha técnica para la elaboración de la certificación. O solo se requiere que el INTN controle la información nutricional del fabricante?	25-04-2012	12:04:18

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La ficha técnica debe ser la misma que se presentó en el momento de la solicitud de registro de producto ante el INAN. VER Adenda N° 5 y formulario N° 11	28-05-2012	10:31:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En base a qué criterios técnicos serán evaluadas las informaciones que figuren en las fichas técnicas de los productos?	25-04-2012	12:04:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	10:32:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se va a realizar la comparación de todas las fichas técnicas de los productos de todos los oferentes?	25-04-2012	12:04:11

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	10:33:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cuáles serían los criterios técnicos a utilizar en la comparación para definir si una oferta es mejor que otra? Cuáles son las informaciones de la ficha técnica se tendrá en cuenta para realizar la comparación de ofertas?	25-04-2012	12:04:03

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	10:34:32

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si no se realiza comparación técnica de ofertas, cuál sería el criterio para calificación técnica, o se adjudicaría igual con cualquier tipo de especificación técnica ?	25-04-2012	12:04:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas	28-05-2012	10:37:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se tendrá en cuenta la adecuación calórica de macronutrientes en la evaluación técnica: Aporte de proteínas: 12-15% Aporte de Hidratos de carbono: 55 ? 65% Aporte de grasas: 20 ? 25 %	25-04-2012	12:04:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas. Ver adenda 8	28-05-2012	10:45:18

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si se oferta un producto que tiene un contenido nutricional relativamente bajo en cuanto a proteínas y calorías y con exceso de carbohidratos, y que consecuentemente tiene un menor costo, será de todos modos la oferta ganadora, aunque se cuente con la oferta de otro producto con un perfil nutricional mejor, con mayor contenido proteico y buena adecuación de calorías según macronutrientes pero con un mayor costo?	25-04-2012	12:04:58

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	10:51:37

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si el muestreo es aleatorio. Como se podría realizar la reposición de productos no conformes, si es que ya han sido distribuidos y si ya han sido consumidos por los beneficiarios?	25-04-2012	12:04:39

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a lo establecido en el PBC y sus adendas referidas al control de calidad	28-05-2012	10:52:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
No está claro cuál es la sanción en caso que no se pueda reemplazar los productos no conformes. Tampoco está claro cómo será aplicada ni en qué consisten las multas	25-04-2012	12:04:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a las adendas.	28-05-2012	10:54:17

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que para el organismo de control que INTN no es factible controlar en rendimiento de los productos (gramos de producto terminado) y que el rendimiento queda a criterio de cada empresa, Porque no se unifica el criterio de control y se establece las calorías mínimas de la porción de cada tipo de producto, ya que el aporte calórico si puede ser controlado por el INTN y sería una garantía para la convocante poder controlar lo que se le entrega como ración por un método valido y confiable.	25-04-2012	12:04:05

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a la adenda 8	28-05-2012	10:54:58

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego dice PODRA ofrecer un menú alternativo. Que pasaría si el oferente solo ofrece las 5 variedades de comidas y2 variedades de postres y un sabor de jugo, osea que no presenta alternativas de menu	25-04-2012	12:04:29

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a la adenda 8	28-05-2012	10:55:37

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si no solicitan el R.E. vigente y SENACSA vigente de la empresa elaboradora, los productos ofertados podrían se elaborados en una planta que no se encuentra legalmente habilitada ni por INAN ni por SENACSA para fabricar alimentos. Ponemos a consideración de la convocante que No es coherente que se preocupen mas por la comercialización de los productos: (venta y distribución) que por la propia fabricación de los mismos? De qué sirve que los productos cuenten con RSPA y no se tome las precauciones correspondientes de que las plantas cuenten con las habilitaciones sanitarias vigentes ???	25-04-2012	12:04:05

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la adenda 8	28-05-2012	10:56:51

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Listado de Consultas

Teniendo en cuenta que no se establece especificaciones técnicas ya sea nutricionales, fisico químicas o microbiológicas mínimas, y que se debe competir en precio, como se podría evaluar que una oferta califica técnicamente y nutricional mente? , Se analizara únicamente que el menú cumpla con las 300 Kcal pero como sea? Sin tener en cuanta ninguna adecuación nutricional por tipo de producto?	25-04-2012	12:04:12

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	10:57:45

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Confirmar si es que solo se permite el agregado de hasta 10 % de azúcar? Adjuntamos definición de jugo según Código alimentario argentino Artículo 1043 - (Res 2067, 11.10.88) "Se entiende por Jugo o Zumo endulzado..., y por Jugo endulzado de... a base (u obtenido) de concentrado (con la indicación en el espacio en blanco del nombre de la fruta u hortaliza de la cual procede) a los obtenidos a partir de los jugos definidos en los Artículos. 1040, 1041, respectivamente adicionados como máximo de 10% p/v de azúcares nutritivos sólidos. No podrán ser adicionados de agentes aromatizantes, saborizantes, substancias colorantes ni acidulantes. Se rotularán de acuerdo a lo indicado en los Artículos. 1040 y 1041 (según corresponda) con el agregado de la palabra "Endulzado" y la declaración cuali-cuantitativa del o los azúcares agregados".	25-04-2012	12:04:23

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8. El término jugo en polvo, utilizado en este pliego, corresponde a una bebida analcoholica (sin alcohol), con jugo deshidratado de frutas, endulzada y saborizada con ingredientes autorizados por normativas vigentes. Solo debe requerir el agregado de agua para su preparación.	28-05-2012	10:58:38

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
El INTN deberá controlar la cantidad de azúcares simples que aporta el jugo, a fin de corroborar que la formulación del producto es la correcta?	25-04-2012	12:04:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8. El término jugo en polvo, utilizado en este pliego, corresponde a una bebida analcoholica (sin alcohol), con jugo deshidratado de frutas, endulzada y saborizada con ingredientes autorizados por normativas vigentes. Solo debe requerir el agregado de agua para su preparación.	28-05-2012	11:02:33

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Si el producto debe ser ?JUGO? y no refresco o BEBIDA SIN ALCOHOL, y según reglamentación CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO, solo se permite el agregado de 10% de azúcar, y no se permite el agregado de aromatizantes, ni colorantes etc. Ponemos a consideración de la convocante que el producto no tendrían color ni sabor agradables. Se debe a que en el proceso de deshidratación se pierden compuestos aromáticos que se encuentran en las frutas en estado natural y además con el agregado de solo hasta 10% de azúcar no se llegaría a un nivel dulzor deseable. Podrían reconsiderar la solicitud de ?JUGO ? a ?Bebida sin alcohol con agregado de jugo de fruta? ?	26-04-2012	04:04:51

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8. El término jugo en polvo, utilizado en este pliego, corresponde a una bebida analcoholica (sin alcohol), con jugo deshidratado de frutas, endulzada y saborizada con ingredientes autorizados por normativas vigentes. Solo debe requerir el agregado de agua para su preparación.	28-05-2012	11:03:01

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teneindo en cuenta los cambios del PBC en el proceso de licitacion, solicitamos confirmacion de que la lista de precios a cotizar es segun el modelo de la adenda Nº4	27-04-2012	02:04:24

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 4	28-05-2012	11:04:58

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Segun adenda Nº 5, se entregaran productos por 142 dias, favor confirmar de que corresponde al año 2012.	27-04-2012	02:04:28

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Corresponde al año 2012	28-05-2012	11:06:10

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Departamento de Subasta

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Insistimos en que las especificaciones técnicas de los productos solicitados deben figurar en el PBC. No es factible competir ni en precio ni en calidad, si no se tenemos conocimiento de los parámetros mínimos que serán tomados en cuenta por la convocante en la evaluación técnica de las ofertas. La falta de información y claridad para el oferente, afecta en la transparencia y la libre competencia del proceso de una licitación, por tanto atenta contra la ley de contrataciones públicas. NO SABEMOS COMO VAN A EVALUAR TECNICAMENTE NUESTRAS OFERTAS	27-04-2012	09:04:20

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a la adenda 8	28-05-2012	11:07:37

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor confirmar que la entrega diaria se refiere a la comida lista y confirmar si es que las comidas deshidratadas se entregarian en las instituciones en forma mensual.	27-04-2012	09:04:04

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda 8	28-05-2012	14:45:03

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
A fin de que quede claro que los productos que serán entregados y consumidos por los niños conforman las especificaciones técnicas adecuadas, insistimos en que lo correcto sería de que no se emita la orden de compra sin que se presente la certificación de calidad de los productos, ya que una vez entregado los productos y consumido por los escolares ya no hay manera de subsanar el inconveniente de la no conformidad de los productos.	27-04-2012	09:04:59

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a las adendas correspondientes	28-05-2012	14:20:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta los problemas generados con la calidad de los productos entregados por el MEC para el almuerzo escolar, insistimos en que sería de vital importancia que se solicite las habilitaciones de INAN y SENACSA de la empresa elaboradora de los productos	27-04-2012	09:04:44

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	14:21:24

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cuál será el criterio para evaluar que el alimento deshidratado que posee R.S.P.A. es un producto adecuado para el proyecto de almuerzo escolar ? Ponemos a consideración de la convocante que hay miles de productos registrados con R.S.P.A. disponible, pero no garantiza que sean adecuados para la población a la que va dirigida ni para la finalidad que se persigue.	27-04-2012	09:04:00

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las ofertas serán evaluadas técnicamente y se basara en el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PBC y las adendas.	28-05-2012	14:22:51

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Insistimos en que los registros sanitarios de productos no son tan importantes como el registro del establecimiento elaborador. Ya que una planta habilitada en el rubro correspondiente, tiene la facultad de procesar la variedad de alimentos que desee, y si ya elabora productos alimenticios, el proceso de R.S.P.A. para nuevos productos, es un trámite que no sería impedimento. Insistimos en que se acepten productos en tramite asi como en otras licitaciones se permite cuando se trata de productos especiales y no genéricos como leche, azúcar, yerba, fideo, etc.	27-04-2012	09:04:57

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver adenda 8	28-05-2012	14:23:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Una empresa distribuidora o elaboradora de productos de derivados de origen animal necesariamente debe registrarse en el SENACSA para realizar la importación de los productos o materias primas ya que la carne deshidratada es un producto que debe ser importado porque no se fabrica en el pais, y el origen del producto debe ser controlado	27-04-2012	09:04:54

RESPUESTAS

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

07-06-2012

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a las adendas correspondientes.	28-05-2012	14:25:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La falta de especificaciones técnicas por parte de la Convocante, podria también generar serios problemas en el desarrollo del programa de almuerzo, como lo que hoy viene ocurriendo en el sistema actual implementado por el MEC. y que es de publico conocimiento por los medios de prensa	27-04-2012	09:04:28

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a las adendas correspondientes.	28-05-2012	14:28:10

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que con relacion al personal de servicio es una por cada 150 alumnos. en el caso que sean 200 alumnos cuantos serian ?	27-04-2012	09:04:22

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Serian dos (2) personas	28-05-2012	14:30:33

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Es factible declarar los ingredietnes que conforman cada producto en orden decreciente sin tener que especificar el porcentaje de cada uno ?. Solicitamos a la convocante resguardar la confidencialidad de los datos de formulacion de productos de cada empresa.	23-05-2012	08:05:41

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al PBC y a las adendas correspondientes.	28-05-2012	14:36:15

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
A que se refiere con medida dosificadora? O es un item que No Aplica.	23-05-2012	08:05:55

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Adenda 8	28-05-2012	14:45:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
La declaracion Jurada de la composicion quimica y aporte de nutrientes es el formulario N° 11 o es un documento diferente que debe ser redactado confirme al formulario N° 11. Favor considerar nuevamente confidencialidad de datos de formualcion de productos.	23-05-2012	08:05:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es el formulario N° 11	28-05-2012	14:39:46

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Confirmar que las actas de recepcion de productos se refieren a los produtos preparados y no a los productos deshidratados. Es decir lo que se debe entregar es comida preparada y no los productos deshidratados.	23-05-2012	08:05:35

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si, se refiere a los productos preparados.	28-05-2012	14:43:09

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor confirmar si la orden de compra seria diaria, semanal o mensual.	23-05-2012	08:05:08

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Segun Plan de Entrega.Ver Adenda 8	28-05-2012	14:55:54

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sin categorizar	1	22.1508.08810	Póliza	Seguros Chaco S.A. de Seguros	06-06-2012	06-06-2012	14-09-2012
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	Grande	2	36.1508.0002460.0000	Póliza	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	01-06-2012	06-06-2012	06-09-2012

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	90101603-999	LA CATEDRAL	260.144

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a.	no aplica	nacional		9.100	2.367.310.400
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	Dolce Vita-El Mensu-Amelia-Chacomer	Engadi S.R.L. - Textiles S.R.L.- Chacomer	Alimentos Pre-elaborados	Nacional	Alimentos Pre-elaborados Salados, Dulces y Jugos.	9.000	2.341.296.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	90101603-999	RECOLETA	599.666

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a.	no aplica	nacional		9.900	5.936.693.400
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	Dolce Vita-El Mensu-Amelia - Chacomer	Engadi S.R.L. - Textiles S.R.L.- Chacomer	Alimentos Pre-elaborados	Nacional	Alimentos Pre-elaborados Salados, Dulces y Jugos	10.010	6.002.656.660

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD	23.856

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a	no aplica	nacional		9.900	236.174.400

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	90101603-999	LAMBARÉ	35.642

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a.	no aplica	nacional		9.900	352.855.800

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	90101603-999	MARIANO ROQUE ALONSO	45.298

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a.	no aplica	nacional		9.900	448.450.200
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	Dolce Vita-El Mensu-Amelia-Chacomer	Engadi S.R.L. - Textiles S.R.L.- Chacomer	Alimentos Pre-elaborados	Nacional	Alimentos Pre-elaborados Salados, Dulces y Jugos.	10.010	453.432.980

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	90101603-999	LUQUE	14.910

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	Sustentare	Sustentare s.a.	no aplica	nacional		9.900	147.609.000
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	Dolce Vita-El Mensu-Amelia-Chacomer	Engadi S.R.L. - Textiles S.R.L.- Chacomer	Alimentos Pre-elaborados	Nacional	Alimentos Pre-elaborados Salados, Dulces y Jugos.	10.010	149.249.100

Beneficio MyPIMES

Listado General de todas las Ofertas

1 - LA CATEDRAL

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	2.283.804.176	07-06-2012	10:18:14.942	Etapa de Puja
		Código Verificador:	175ad3884052d1bbb240082f3c3cacd0	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.338.694.560	07-06-2012	10:11:57.425	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3e38464d00786ef263bfda0a9d2d15ba	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	2.341.296.000	07-06-2012	10:00:38.836	Propuesta
		Código Verificador:	9352899e7b0e45156d5f01044cb2a6c8	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.367.310.400	07-06-2012	10:00:38.837	Propuesta
		Código Verificador:	685691c75e5b867fa28f68533239bfb0	

2 - RECOLETA

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	5.390.997.340	07-06-2012	10:43:44.653	Etapa de Puja
		Código Verificador:	1bd56acbe37e7d14a06d8853edb5cd12	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	5.516.927.200	07-06-2012	10:35:41.051	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0ddd42f0874404a35f6243e53180ed5d	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	5.936.693.400	07-06-2012	10:00:38.871	Propuesta
		Código Verificador:	78b2955946c453608cf112784eb5d9d0	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	6.002.656.660	07-06-2012	10:00:38.869	Propuesta
		Código Verificador:	9f9402d8438caddf6d590d9f71d81af7	

3 - SANTISIMA TRINIDAD

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	214.465.440	07-06-2012	11:02:46.175	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d579d32e14d7d990c6ad2e3b11215ed0	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	236.174.400	07-06-2012	10:00:38.891	Propuesta
		Código Verificador:	801404613160d9d05cf206cd8277545e	

4 - LAMBARÉ

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	320.421.580	07-06-2012	11:15:45.080	Recepción de Lances
		Código Verificador:	566b3f10516230b487e36d0e7650c032	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	352.855.800	07-06-2012	10:00:38.918	Propuesta
		Código Verificador:	9f09fc[illegible]e4d049[illegible]b104[illegible]	

07-06-2012

Ing. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

5 - MARIANO ROQUE ALONSO

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	407.229.020	07-06-2012	11:38:10.135	Recepción de Lances
		Código Verificador:	5ef1853da46b49b4a0196cf66d027c6c	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	416.741.600	07-06-2012	11:35:17.607	Recepción de Lances
		Código Verificador:	34ae9a035b05b30fb56bf1cc00a7fb24	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	448.450.200	07-06-2012	10:00:38.971	Propuesta
		Código Verificador:	cc3e2ef93e14044ed26547bc076c83ab	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	453.432.980	07-06-2012	10:00:38.969	Propuesta
		Código Verificador:	2c9f86397628aa8cfce4d2479a834f51	

6 - LUQUE

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	134.040.900	07-06-2012	11:56:11.376	Recepción de Lances
		Código Verificador:	432546a84bd6d30148a4e975cb45ae93	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	137.172.000	07-06-2012	11:54:00.383	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a640436bef02db309d394f40d5c9e9a9	
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	147.609.000	07-06-2012	10:00:38.993	Propuesta
		Código Verificador:	9cea588c436e2cbd1967918c0926beab	
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	149.249.100	07-06-2012	10:00:38.992	Propuesta
		Código Verificador:	608bf2463cd8b6ae71895fedb8f8c7a3	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LA CATEDRAL

Oferente	Mejor Precio
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	2.283.804.176
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	2.338.694.560

2 - RECOLETA

Oferente	Mejor Precio
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	5.390.997.340
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	5.516.927.200

3 - SANTISIMA TRINIDAD

Oferente	Mejor Precio
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	214.465.440

4 - LAMBARÉ

Oferente	Mejor Precio
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	320.421.580

5 - MARIANO ROQUE ALONSO

Oferente	Mejor Precio
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	407.229.020
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	416.741.600

6 - LUQUE

Oferente	Mejor Precio
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ - 1547085-7	134.040.900
ENGADI S.R.L. - 80032591-5	137.172.000

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1547085-7 - PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ

Item	Precio Ganador
2 - RECOLETA	5.390.997.340
3 - SANTISIMA TRINIDAD	214.465.440
4 - LAMBARÉ	320.421.580
5 - MARIANO ROQUE ALONSO	407.229.020
6 - LUQUE	134.040.900

Proveedor: 80032591-5 - ENGADI S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - LA CATEDRAL	2.283.804.176

Listado de Mensajes

1 - LA CATEDRAL

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	10:10:31.760
Buenos días, comenzamos la Subasta.	07-06-2012	10:10:54.009
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	07-06-2012	10:11:08.253
Señores bajen sus precios.	07-06-2012	10:11:58.810
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	10:12:03.022
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	07-06-2012	10:13:01.646
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	07-06-2012	10:13:59.574
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	07-06-2012	10:15:31.490
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	07-06-2012	10:17:52.528
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	10:17:55.287
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2012	10:17:59.221
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	10:18:02.264
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	10:24:14.972
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	10:30:52.358
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	10:30:52.416

2 - RECOLETA

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	10:33:20.893
Continuamos con la Subasta.	07-06-2012	10:33:27.682
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	07-06-2012	10:33:31.685
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	10:35:03.734
Señores bajen sus precios.	07-06-2012	10:37:59.204
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	07-06-2012	10:38:03.896
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	07-06-2012	10:40:32.137
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	07-06-2012	10:43:01.432
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	10:43:02.953
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2012	10:43:06.674
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	10:43:09.110
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	10:49:44.899
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	10:59:32.908
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	10:59:32.988

3 - SANTISIMA TRINIDAD

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	10:59:55.574
Continuamos con la Subasta.	07-06-2012	11:00:03.128
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	07-06-2012	11:00:22.1[illegible]

07-06-2012

Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Mensajes

Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	11:00:38.099
Señor Oferente, baje su precio	07-06-2012	11:01:14.154
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	07-06-2012	11:02:40.625
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	07-06-2012	11:03:40.227
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	07-06-2012	11:03:46.487
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:05:10.406
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	07-06-2012	11:05:24.037
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	11:05:28.045
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	11:11:28.212
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	11:14:40.269
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	11:14:40.354

4 - LAMBARÉ

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	11:15:03.199
Continuamos con la Subasta.	07-06-2012	11:15:09.842
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	07-06-2012	11:15:31.390
Señor Oferente, baje su precio	07-06-2012	11:16:08.388
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	11:16:49.507
Señor Oferente, reiteramos es necesario que siga mejorando su precio	07-06-2012	11:18:13.507
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	07-06-2012	11:19:28.136
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:22:22.077
Señor Oferente necesitamos que mejore su oferta.	07-06-2012	11:22:28.250
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	11:22:30.764
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	11:28:30.896
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	11:32:37.948
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	11:32:37.995

5 - MARIANO ROQUE ALONSO

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	11:33:06.525
Continuamos con la Subasta.	07-06-2012	11:33:28.063
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	07-06-2012	11:33:31.675
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	11:35:42.051
Señores bajen sus precios.	07-06-2012	11:36:24.301
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:37:30.443
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:39:44.442
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2012	11:39:49.000
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	11:39:52.015
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	11:45:52.065
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	11:51:39.084
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	11:51:39.127

6 - LUQUE

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2012	11:52:21.481
Continuamos con la Subasta.	07-06-2012	11:52:33.054
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	07-06-2012	11:52:39.172
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-06-2012	11:53:42.264
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	07-06-2012	11:53:47.628

07-06-2012

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SGE

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado de Mensajes

Señores bajen sus precios.	07-06-2012	11:55:23.300
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:55:28.496
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2012	11:57:20.818
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	07-06-2012	11:57:32.514
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2012	11:57:40.686
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2012	11:57:43.195
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2012	12:03:43.323
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2012	12:10:10.432
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2012	12:10:10.516

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Enrique Vera
Subastador
DNCP